

10
h

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con veinte minutos del día primero de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores, José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; con el objeto de celebrar la **Décima Séptima Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; quedando de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a Dictamen No. 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma al Artículo 70 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
- Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a celebrar Contrato de Comodato para fines públicos, entre el Municipio de Mexicali, Baja California y la entidad denominada Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Punto Cuarto:** Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

h

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el referente a la propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a Dictamen No. 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma al Artículo 70 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; procediendo a la lectura de la dispensa de trámite ante comisión el Secretario del Ayuntamiento; posteriormente da lectura a la propuesta la Presidenta Municipal Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez; acto seguido se somete a votación la dispensa de trámite ante comisión, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; acto seguido se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, APROBADA EN EL DICTAMEN NO. 32 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

SEGUNDO: REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

En relación al punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el relativo a propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a celebrar Contrato de Comodato para fines públicos, entre el Municipio de Mexicali, Baja California y la entidad denominada Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; procediendo a la lectura de la dispensa de trámite ante comisión el Secretario del Ayuntamiento; posteriormente da lectura a la propuesta la Presidenta Municipal Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez; acto seguido se somete a votación la dispensa de trámite ante comisión, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; acto seguido se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias Secretario, Presidenta, compañeras, compañeros Regidores, eh, sin duda, este es un tema que necesita Mexicali, es un tema que hace falta hablar de, del autismo, precisamente el día de ayer que celebramos el día del niño, notaba yo dos comentarios, uno en redes sociales donde una compañera maestra que conozco, que es directora de un CAM en la ciudad, decía que, qué padre sería que incluyéramos a niños con diferentes condiciones como niños funcionarios, no solamente, eh, los que estuvieron aquí presentes sino que pudiera haber un, un porcentaje ¿no? de niños con síndrome de down, con un síndrome de autismo, con un infinidad de síndromes que existen y que a lo mejor a esos no se visibiliza y no forman parte de esto, yo creo que visibilizar algo que está sucediendo ponerle, eh, en el foco del gobierno pues creo que, que siempre

es loable ¿no? y merece nuestra atención y una, y un grado de solidaridad en lo que a nosotros nos corresponda, ayer precisamente presentaba una iniciativa yo con mi niño funcionario para poder incluir a los niños con autismo para que los papás puedan acceder al tarjetón azul, por ejemplo, que ellos también tienen una condición, porque no solo el problema se vive o la situación se vive en quien padece la enfermedad o que padece una condición sino el entorno familiar, en ese sentido, yo ,eh, creo que esto debe de traerle eh beneficio a esta ciudad, sin embargo, también, eh, creo yo que la corresponsabilidad si esto se autoriza es que vigilemos que esos recursos se apliquen, que esto se lleve a cabo, que esto realmente se materialice en un beneficio para las niñas y niños y para los padres que viven las condiciones del espectro autismo en sus vidas y en sus familias y que, eh, vaya pues no, no quede en una intención como a veces sucede, eh, y por otro lado yo pongo en la mesa estuvimos presentes en la Comisión de Administración que preside el Regidor Alfredo Wong y, y estuvimos presentes la bancada de Acción Nacional y puntualizábamos junto con el Regidor Paco Barraza que se solidarizó ahí en la propuesta, eh, miramos unos comodatos precisamente a otras instancias, eh, que, que son asociaciones civiles que tocan también temas de salud, como lo es el caso de Mujeres que Viven, en temas de cáncer, pero estaba el tema de CAHOVA, viene por ahí el tema de CAVIM y vendrán otras instancias, organizaciones que piden pues renovar los comodates, los comodatos, perdón, de los, de los infraestructura donde ellos tienen sus, eh, albergues, sus instalaciones, la atención que ellos brindan, entonces, yo creo que si hoy vemos que por 10 años podemos lograr comodatos, también pudiéramos ponerlo en, en la mesa ¿no? del Ayuntamiento el poder generar este tipo de política pública u opiniones jurídicas, que sé que todo un equipo es quien lo revisa para que podamos darles atención, eh, en su caso ¿no? Yo, ese sería el llamado a estas instancias, organizaciones, que sin o con apoyo del gobierno hacen una función para la sociedad, tanto en temas de salud, como en temas de violencia, temas de abandono, eh, sobre todo por el tema de la niñez que me honra presidir esta Comisión en este Ayuntamiento de Mexicali, por mi parte sería todo; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Francisco Javier Molina Pérez**: "Gracias Secretario; en Mexicali habitan un promedio poco más de un millón de, de personas y entre ellos el uno por ciento son las personas que tienen autismo aquí en Mexicali, este síndrome asciende a un poquito más de diez mil personas, muchas veces no las detectamos, las mismas familias, porque en veces la ignorancia que tenemos en veces de no saber lo que padece con ese tipo de acciones de que se le dé también una certeza de diez años es muy importante y como lo dijeron los compañeros si es un tema que ya se había tocado y que sí es importante que ellos tengan esa certeza de que sí van a estar dándole continuidad a ese espacio, eh, igual de este quiero felicitar al gobierno de la Maestra Norma por junto con el Gobierno del Estado estén haciendo ese tipo de acciones para los esas personas que, que realmente sí merecen tener un lugar seguro para que les sean atendidas; es cuanto"; no más habiendo participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se aprueba que el bien propiedad municipal identificado como LOTE 01 DE LA MANZANA 01 DEL DESARROLLO URBANO FRACCIONAMIENTO GIGANTES DEL DESIERTO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 3,228.815 METROS CUADRADOS E IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL BGD-001-001, así mismo, se autoriza la celebración del CONTRATO DE COMODATO a favor del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo representada por su Directora General, la C. Diana Asunción Pérez Álvarez; iniciando a partir de la fecha de celebración del contrato para la construcción del primer Centro Regional de Autismo en el Estado, en el predio antes descrito, mismo que concluiría el día 30 de septiembre del 2035.

SEGUNDO: Se autoriza a la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que celebre y firme todos los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al punto de acuerdo anterior.

Referente al punto cuarto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos, del día primero de mayo del año dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

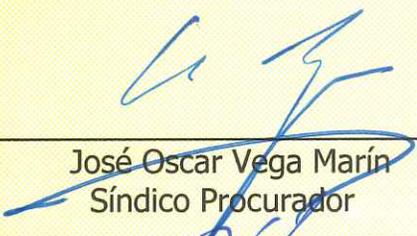
En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipios.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a Dictamen No. 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma al Artículo 70 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
- 4.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a celebrar Contrato de Comodato para fines públicos, entre el Municipio de Mexicali, Baja California y la entidad denominada Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila.



Norma Alicia Bustamante Martínez
Presidenta Municipal



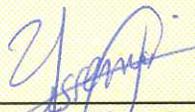
José Oscar Vega Marín
Síndico Procurador



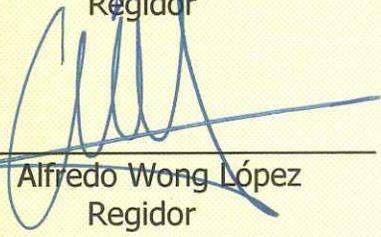
Suhey Rocha Corrales
Regidora



César Castro Ponce
Regidor



Yessenia Leticia Olua González
Regidora



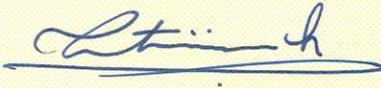
Alfredo Wong López
Regidor



Beatriz García Arce
Regidora



Isaías Morales Francisco
Regidor



Blanca Patricia Ríos López
Regidora



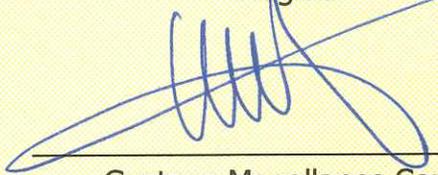
Francisco Javier Molina Pérez
Regidor



Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor



Sandra Dennis Cota Montes
Regidora



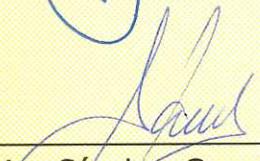
Gustavo Magallanes Cortés
Regidor



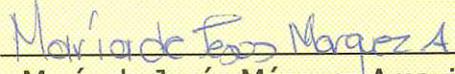
Luisa Fernanda Zuccoli Romero
Regidora



José Francisco Barraza Chiquete
Regidor



Lucina Sánchez González
Regidora



María de Jesús Márquez Amavizca
Regidora

